



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



**Nuevo mural en Zaragoza**

# Simbiosis universitaria

La obra, de Alfredo Nieto, representa  
las carreras que se imparten en la FES

CENTRALES



▲ **Karen Anayatzin Jiménez Hernández**, alumna de la Prepa 5. Parte frontal de la biblioteca.



▲ **Irving Adán Díaz Salinas**, alumno de la Prepa 2. La relación alumno maestro es importante, no sólo en las materias, sino en la vida.



▲ **Nathan FG**, alumno de Artes y Diseño. Aqua.



▲ **Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras. Peyrakh, acrobacia, teatro y danza.

*Gaceta ilustrada es tuya*  
*Envía tus fotos de todos los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.  
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456



Creación de alumnos de la Facultad de Ingeniería

# Cargadores solares para dispositivos móviles

Uno de seis paneles es lo suficientemente potente como para cargar una batería de auto; sus autores, Miguel Ángel González y Alejandro Crespo

GUADALUPE LUGO

**M**iguel Ángel González y Alejandro Crespo, alumnos de la Facultad de Ingeniería (FI), han desarrollado nuevas versiones de cargadores solares y han mejorado las que ya tenían, las cuales son capaces de suministrar energía a teléfonos móviles, tabletas y hasta computadoras portátiles, entre otros.

Los nuevos dispositivos fotovoltaicos forman parte de una gama denominada *Julkin* (vocablo maya que significa rayo de Sol), diseñada y llevada al mercado por ambos universitarios. Dentro de esta línea, Miguel Ángel y Alejandro crearon *Julkin Súper*, un nuevo cargador de seis paneles, que no sólo llena la batería de una laptop o de cualquier dispositivo móvil, sino incluso la de un auto.

Con seis paneles de 21 vatios, éste se conecta a una batería externa de 13 mil 600 mAh (que dispone de una lámpara portátil de alta potencia y luminosidad), la cual se carga en un tiempo de seis a ocho horas al cien por ciento; ésta, a su vez, dispone de un cable con pinzas que permite pasar corriente al acumulador de un automóvil.

Los seis paneles, puntualizaron, incrementan su potencia de salida para las laptops y también lo hacen compatible mediante un puerto USB 2.0 con cualquier otro dispositivo electrónico: tabletas, teléfonos móviles, reproductores de música o baterías externas. Además, entre las mejoras que han logrado, son diseños más finos y detallados y mejores tiempos de carga, de manera que la gente los pueda llevar consigo a todas partes.

## CARACTERÍSTICAS

Tienen compartimentos internos de carga, circuitos de uno o dos puertos USB, y casi todos cuentan con accesorios externos –una especie de funda plástica y correas externas– para transportarlos cómodamente al hombro, como si se tratara de un morral o una mochila.

La manufactura de dichas innovaciones avanza hacia una mejor autonomía, particularidad que posibilita a los usuarios

desplazarse sin depender de una red eléctrica para mantener en funcionamiento sus aparatos.

Han sido pensadas especialmente para quienes practican senderismo y campismo, viajeros o para quienes viven en espacios rurales en donde la electricidad es limitada, pues únicamente se requiere de la luz del día para realizar su función. Por tanto, se trata de un desarrollo sustentable.

También elaboraron el *Julkin Pearl*, con detalles más precisos en el diseño y mayor capacidad que dispositivos previos, manufacturado en plástico PLA e impreso en 3D, características que lo hacen muy resistente y fácil de transportar.

Los jóvenes explicaron que esta versión es tres veces más ligera y delgada que las anteriores. A pesar de que está hecho en plástico es muy resistente.

### Mejoras

Los estudiantes de la licenciatura de Ingeniería Eléctrica Electrónica recordaron que tienen año y medio trabajando en este proyecto. Desde entonces, “hemos tratado de mejorarlo en varios aspectos, tanto internamente como en su diseño industrial. Lo conseguimos en los circuitos de carga para que sean compatibles con un mayor número de equipos y marcas, y bajo

cualquier circunstancia”, indicó Alejandro Crespo. Además, se han optimizado las capacidades de suministrado de energía e incrementado la cantidad de baterías que pueden ponerse dentro de cada versión, y alargado el tiempo de duración de éstas.

También, ambos universitarios se dedican a un proyecto de estaciones solares junto con autoridades dentro del *campus* de Ciudad Universitaria, para recargar gratuitamente cualquier dispositivo móvil, así como nuevos sistemas de audio, eficientes y accesibles a toda la población.

Por último, invitaron a todas aquellas personas interesadas de las áreas legal, financiera, contabilidad, mercadotecnia, de ingeniería y de ventas a sumarse al equipo de trabajo que promete grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional. *g*

De acuerdo con una investigación que se realiza en la Facultad de Medicina, su combinación ocasiona daños severos en diferentes órganos

ROBERTO GUTIÉRREZ

Desde 2013, Teresa Fortoul y Adriana González Villalba, investigadoras del Departamento de Biología Celular y Tisular de la Facultad de Medicina, estudian –con la colaboración de varios alumnos de licenciatura y posgrado y el apoyo financiero de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en un proyecto PAPIIT– las alteraciones metabólicas causadas por el efecto combinado de la contaminación atmosférica y el consumo de bebidas azucaradas en un modelo murino.

Hace algunos años, luego de analizar y comparar fragmentos de pulmones de personas que vivieron en Ciudad de México en las décadas de los 50 y 80 del siglo pasado, Fortoul comprobó que, como resultado de la cada vez más acentuada quema de combustibles derivados del petróleo, la concentración de metales –entre ellos el vanadio– en esas estructuras anatómicas había aumentado con el paso del tiempo. La investigación actual, que de alguna manera es una continuación de aquélla, surgió a partir de una pregunta básica: qué factores inciden para que la población sea más vulnerable a los daños ocasionados por los metales que contienen los combustibles derivados del petróleo.

“Entre estos factores están la infancia y la vejez (es decir, los niños y los ancianos son más vulnerables); pero también los problemas metabólicos, que aparecen con ciertas enfermedades como la diabetes”, dijo González Villalba, quien hizo su tesis de doctorado sobre los efectos del vanadio en la salud.

Una vez que la investigación arrancó, Fortoul, González Villalba y sus colaboradores se dieron cuenta de que los metales por sí mismos originan alteraciones en el control de la glucosa en sangre.

### Alteraciones metabólicas

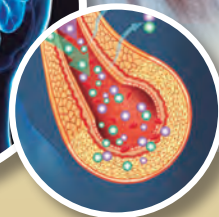
El vanadio es un elemento químico presente en el petróleo y que, a pesar de los procesos de refinación, permanece en los combustibles derivados de éste, como la gasolina. En el caso de Ciudad de México, debido a su altura y a la combustión incompleta de los motores de los vehículos que circulan por ella, se liberan a la atmósfera partículas con este elemento adosado.

Páncreas endócrino y riñón, en riesgo

# Aire contaminado y bebidas azucaradas, binomio peligroso

## CONTAMINACIÓN POR VANADIO

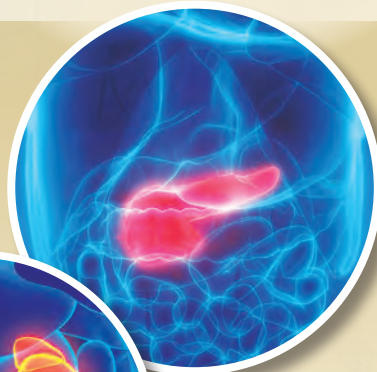
La quema de combustibles derivados del petróleo, entre ellos la gasolina, aunado a la calidad de ésta y la altura de Ciudad de México, tiene como consecuencia que inhalamos en mayor concentración metales del ambiente, entre ellos el vanadio.



Investigadoras de la UNAM han observado que la contaminación por este metal en combinación con el consumo de bebidas azucaradas podría ocasionar severos daños al organismo.

## AFECTACIONES

Este peligroso binomio ocasiona alteraciones en el perfil lipídico, la glucosa en sangre y el hipocampo, estructura del cerebro relacionada con los procesos de memoria y aprendizaje.



Los principales órganos afectados son el páncreas endócrino y riñón.

“Según reporta la literatura, el petróleo mexicano, el venezolano y el kuwaití tienen una mayor concentración de vanadio que otros. Entonces es de esperar que nuestra gasolina lo contenga más que otras y que lo inhalamos en mayor cantidad que en otros lugares”, indicó Fortoul.

De acuerdo con los resultados obtenidos hasta ahora, la contaminación por vanadio junto con el consumo de bebidas azucaradas ocasiona daños severos en diferentes órganos, especialmente en el páncreas endócrino y el riñón.

“Hemos observado que, por el efecto hipoglucemiante de este metal, la insulina y el glucagón, hormonas muy importantes para la regulación de la glucosa, se ven comprometidas en su actividad, tanto en el plasma sanguíneo como dentro de los islotes de Langerhans, estructuras del páncreas que se encargan de producir las”, aseguró Juan Albarrán, alumno de la maestría en Biología Experimental que se incorporó al grupo científico cuando cursaba la licenciatura en Biología.

Además, las investigadoras universitarias y su equipo han visto que el vanadio por sí mismo y en combinación con el consumo de bebidas azucaradas causa alteraciones tanto en el perfil lipídico como en la glucosa en sangre.

En cuanto al riñón, en muchos artículos publicados ha surgido la controversia de si las bebidas azucaradas, por sí mismas, lo afectan o no. Sin embargo, Fortoul, González Villalba y sus colaboradores pueden afirmar que, por lo menos en la especie de ratón con que trabajan, ingerir bebidas azucaradas a lo largo de ocho semanas (exposición subcrónica) sí origina alteraciones renales.

Y están viendo otras alteraciones mayores cuando estas bebidas se mezclan con el vanadio; por ejemplo, estrés oxidante en las células de los túbulos renales (posteriormente, algunas de esas células mueren y otras pierden ciertas estructuras fundamentales para que funcionen de manera adecuada).

“Al analizar cortes en riñón y la orina vimos que el ratón sí presentaba daño. Recordemos que hay personas que padecen enfermedades renales, pero no se tiene claro por qué. Con base en este resultado de nuestro trabajo, la contaminación atmosférica en combinación con las bebidas azucaradas ya puede considerarse un posible factor para que aparezcan dichas alteraciones”, agregó González Villalba.

### En el hipocampo

Raida Valencia, alumna de la licenciatura en Medicina, estudia el hipocampo, una estructura del sistema nervioso central que es



“Si a la alteración metabólica que representa la obesidad infantil le sumamos el hecho de que los niños de Ciudad de México viven inmersos en un ambiente contaminado, no es improbable que en el corto o mediano plazos muchos de ellos tengan problemas de memoria y aprendizaje”

Teresa Fortoul | Facultad de Medicina

esencial para que los procesos de memoria y aprendizaje se realicen. “Las neuronas del hipocampo contienen unas especializaciones llamadas espinas dendríticas que funcionan como sitios de contacto sináptico. Ya se ha reportado que, con la exposición al vanadio, estas especializaciones se alteran. Ahora bien, nos hemos percatado de que el efecto combinado del vanadio y el consumo de bebidas azucaradas hace que el número de espinas dendríticas disminuya, lo cual podría afectar los procesos de memoria y aprendizaje. De este modo, las personas que están expuestas a éste y otros factores de riesgo serían más susceptibles de padecer algún mal neurodegenerativo en el futuro”, apuntó.

No puede pasarse por alto el problema de obesidad que agobia a un gran segmento de la niñez mexicana como consecuencia del consumo excesivo de bebidas azucaradas, entre otros productos chatarra.

Al respecto, Fortoul comentó: “Si a la alteración metabólica que representa la obesidad infantil le sumamos el hecho de que los niños de Ciudad de México viven

inmersos en un ambiente contaminado, no es improbable que en el corto o mediano plazos muchos de ellos tengan problemas de memoria y aprendizaje. Habría que considerar con más seriedad el consumo de bebidas azucaradas. De hecho, nuestros estudios demuestran que, por sí mismas, causan daño. A las cuatro semanas de consumirlas ya hay alteraciones en el riñón y en las espinas dendríticas del hipocampo, cuando menos.”

Las investigadoras universitarias y su grupo no han terminado de evaluar muchos órganos y establecer, entre otras situaciones, qué cambios propicia en el tejido adiposo la contaminación atmosférica junto con el consumo de bebidas azucaradas.

“Por eso seguiremos con nuestra investigación y divulgaremos todos los resultados y la explicación de cómo los obtuvimos. Queremos que las personas sumen esfuerzos con las autoridades para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera y cobren conciencia de que lo más sano es consumir agua pura desde la infancia”, finalizó González Villalba.



Foto: Francisco Cruz.

● Othón Pérez, Raúl Contreras, Álvaro A. Pérez y Armando Soto.

## Generación de 30 alumnos

# Nueva especialidad para solucionar controversias

**DIANA SAAVEDRA**

Las nuevas generaciones de abogados deben tener mejores herramientas en la mediación de conflictos para llegar a acuerdos de paz entre las personas. Por ello, la Facultad de Derecho (FD) inauguró su nueva especialidad en Mediación y Solución de Controversias.

Raúl Contreras Bustamante, director de la entidad, dijo que en la actualidad dos terceras partes de los juicios en México son en materia familiar y civil.

“Empezaremos con esta área a generar un nuevo paradigma en los juristas para que entiendan que es mejor ser un

mediador que un litigante o pleitista”, mencionó ante estudiantes y profesores reunidos en la Unidad de Posgrado de la FD.

### Objetivo

El objetivo de la especialidad es darles a los profesionales herramientas para enfrentar de mejor forma el mercado laboral que la realidad nacional está necesitando, pues la mediación contribuye a la paz.

Contreras Bustamante recordó que al generarse un litigio de largo plazo, con el tiempo uno gana y el otro pierde; pero

las partes nunca volverán a tener una relación. En cambio, la mediación hace posible que después del problema ambos vuelvan a tener vínculos comerciales, profesionales o familiares.

### En la vanguardia

A su vez, el magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al inaugurar el semestre y la especialidad, consideró que México y el mundo no pueden seguir solucionando controversias mediante el proceso jurisdiccional.

“No creo que sea la solución en nuestros tiempos. Por eso celebro, que esta casa de estudios y la FD se caractericen por estar en la vanguardia y preparar a los mejores cuadros de abogados para enfrentar los grandes retos.

“En la mediación se da el síntoma del ganador-ganador. Es la única forma en que la solución no viene dada por un tercero, el mediador es un facilitador, pero el arreglo se encuentra entre las partes. Por eso nadie pierde y todos ganan”, afirmó.

### Abogados, luchadores

Armando Soto Flores, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FD, añadió que la primera generación de esta especialidad, aprobada por el Consejo Universitario el pasado 13 de diciembre, está formada por 30 jóvenes (14 mujeres y 16 hombres).

A su vez, el jurista Othón Pérez Fernández del Castillo recordó que se ha dicho que el abogado es un luchador que usa espada, escudo y casco para la defensa; pero el mediador es lo contrario: sabe de comunicación y diálogo para llegar a resultados satisfactorios para todos. *g*



Foto: Francisco Parrá.

## VISITA DE TRABAJO

El rector Enrique Graue recibió a su homólogo de la Universidad de Varsovia, Marcin Pays. Ambos acordaron unir esfuerzos para que en un futuro se realicen conjuntamente trabajos de investigación y de movilidad académica y estudiantil.

Observa sobre todo la emisión y las velocidades del medio interestelar de nuestra galaxia y de galaxias externas; colaboración con España y Francia

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional escruta ahora más allá de la Tierra con NEFER (Nuevo Espectrómetro Fabry-Perot de Extrema Resolución), instrumento 2D de alta resolución, que tuvo su *primera luz* el 14 de diciembre de 2017, y está integrado al espectrómetro OSIRIS del Gran Telescopio de Canarias (GTC), el más grande del mundo con un diámetro de 10.4 metros.

NEFER, iniciativa conjunta entre la UNAM, el Laboratoire d'Astrophysique de Marseille y el Instituto Astrofísico de Canarias, es el objeto ideal para estudiar los procesos dinámicos, las colisiones en las galaxias, incluidos la formación estelar en ellas y la distribución de materia oscura, dijo Margarita Rosado del Instituto de Astronomía (IA) de la Universidad Nacional, responsable del proyecto internacional.

“Produce mapas bidimensionales de intensidades y de velocidades de objetos astronómicos extendidos y fue diseñado principalmente para observar la emisión y las velocidades del medio interestelar de nuestra galaxia y de galaxias externas. Su núcleo es un interferómetro de Fabry-Perot de barrido, una técnica óptica conocida y de mucha tradición en el IA, donde se ha usado en varios instrumentos”, explicó la investigadora universitaria.

La UNAM, continuó Rosado, tiene una asociación con el GTC, “los científicos mexicanos participamos en éste y podemos observar a través de él; en el GTC hay varios aparatos y yo ideé desarrollar el NEFER para emprender estudios de cinemática de objetos extendidos. Aquella se refiere a las velocidades con que se mueven las diferentes partes de esos objetos extendidos como galaxias, cúmulos de galaxias, nebulosas, remanentes de supernovas, de burbujas, choques a proa, para poder analizarlos, sacar distancias, energía y edades, entre otros”.

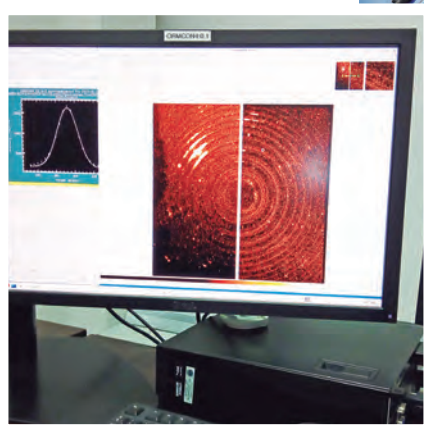
### Universo auriazul

NEFER es el resultado de una colaboración encabezada por Margarita Rosado e integrantes del equipo PUMA del IA: Abel Bernal y Luis Artemio Martínez, con contribuciones de Philippe Amram y Benoit Epinat del Laboratoire d'Astrophysique

## Espectrómetro de alta resolución

# Reciente aportación de la Universidad al sondeo del universo

- El espectrómetro NEFER está integrado a OSIRIS, del Gran Telescopio de Canarias. Las observaciones astronómicas corresponden a la *primera luz* de NEFER.



Fotos: cortesía de Margarita Rosado.

de Marseille, Francia, así como de John Beckman y Joan Font del Instituto Astrofísico de Canarias, España.

Del 11 al 15 de diciembre de 2017 se le concedió en el GTC a NEFER tiempo técnico para incorporar sus componentes ópticos, mecánicos y electrónicos en OSIRIS. Se demostró que su inclusión no alteró la operación nocturna del espectrómetro en sus observaciones astronómicas ya planeadas. Esta parte del programa fue tan exitosa que la dirección del GTC decidió darle un tiempo corto para ver un objeto celeste, como la nebulosa extragaláctica NGC 604, en la galaxia del Triángulo (M 33), la Tarántula del Norte por su similitud con la Nebulosa de la Tarántula parte de la galaxia sureña la Nube Mayor de Magallanes. Se obtuvo, además un *cubo de datos* de NGC 604 que servirá para evaluar el desempeño de NEFER en las observaciones astronómicas.

“Este tipo de mecanismos son muy poderosos y realmente hemos sido precursores, en una época donde estos datos tridimensionales y *cubos de datos*, forman parte de la espectroscopía integral de campo, que es una rama emergente. Nosotros tenemos una gran experiencia y tradición. Hay otros instrumentos en otras partes del mundo y en grandes telescopios. Por eso, los marseleses, los mismos españoles y un grupo de canadienses están muy interesados en asociarse con nosotros para poder tener acceso a esas observaciones”, comentó Margarita Rosado.

Lo que sigue, añadió la especialista, ya demostrada su factibilidad completa, es caracterizar y estudiar a fondo la sensibilidad límite de NEFER, además de ofrecerlo a la comunidad científica, tanto mexicana como española. La fase dos será integrar un detector más grande y contador de fotones para hacerlo aún más sensible. g

180

empresas coreanas  
operan en MéxicoDE MÁS DE  
17 MIL 500millones de dólares  
es el comercio total  
entre nuestro país y Corea

México ante los problemas del TLCAN

# Asia, opción de comercio exterior

GUADALUPE LUGO

**E**l país debe mejorar el ambiente de negocios en materia comercial y de inversión extranjera con Asia, en particular con Corea, Japón y China, consideraron académicos universitarios.

Alicia Girón, coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, así como Eduardo Roldán, Juan Felipe López y Carlos Uscanga, miembros asesores de ese programa, señalaron la necesidad de no fincar nuestro desarrollo económico en el norte.

En ese sentido, Roldán indicó que México está “norteado y desorientado; también debemos mirar al oriente: Corea es la segunda fuente de inversión de Asia en nuestro país, por lo que es posible firmar un acuerdo bilateral con esa nación. Sin embargo, no hay disposición o voluntad por parte de los empresarios mexicanos de los sectores automotriz, textil y electrodomésticos, que es lo que ha impedido el avance”.

En la conferencia de medios TLCAN, Sexta Ronda de Negociaciones: Oportunidades para México, el también titular de la Cátedra Fernando Solana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), resaltó que en México operan 180 empresas coreanas, y el comercio total entre ambos territorios es de más de 17 mil 500 millones de dólares.

“La inversión extranjera directa representa casi seis mil millones de dólares, y en julio de 2016 se estableció un nuevo

El reto es aprovechar la coyuntura no para apresurar acuerdos cuyas reglas puedan ser restrictivas, sino para que el gobierno cumpla un mayor liderazgo

vuelo que permitirá traer más de 120 mil turistas. Tenemos un enorme potencial y hay que diversificar”.

El universitario subrayó que no debe descartarse la relación con Corea ante la incertidumbre en el mundo, en concreto entre México y Estados Unidos. “Es indispensable retomar la negociación iniciada en 2007-2008 con Corea del Sur para la posible firma de un tratado comercial en cualquiera de sus modalidades: bilateral, mediante la Alianza del Pacífico o multirregional, que es el TPP 11 (Trans-Pacific Partnership)”.

Al respecto, Alicia Girón mencionó que México mantiene desde hace años una relación con naciones asiáticas, en particular con Japón, China y Corea.

A casi 25 años de la firma del TLCAN entre México, Canadá y Estados Unidos, es necesaria su renegociación, pues hay nuevos instrumentos y conexiones dentro de los propios productos que México exporta, “y es importante volver a aclarar las reglas de origen, así como la llamada economía digital, importaciones y exportaciones de carácter agrícola, y toda una serie de

cambios que nos dan una economía que no ha crecido por los candados de este acuerdo”, expuso.

## Incertidumbre

Juan Felipe López, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, dijo que estamos ante una situación de incertidumbre; no obstante, se insiste en diversificar la economía.

“Debemos preguntarnos si en realidad vale la pena un acercamiento con Corea, pues el problema es que exportamos mercancías de bajo contenido tecnológico y bajo valor agregado, así como materias primas semiprocesadas, mientras que importamos, por medio de empresas coreanas, componentes, bienes de capital (máquinas y robots) e intermedios que aquí se ensamblan y exportan.”

El reto, prosiguió, es aprovechar la coyuntura no para apresurar acuerdos comerciales o económicos cuyas reglas pueden ser restrictivas, sino para “que el gobierno cumpla un papel de mayor liderazgo en el sector empresarial mexicano a fin de insertarse a estos encadenamientos globales, en donde las empresas coreanas y japonesas tienen un papel significativo”.

## Alta posibilidad de acuerdo

Por su parte, Carlos Uscanga, también académico de la FCPyS, consideró importante el momento político que planteó la sexta ronda de negociaciones del TLCAN. “Estoy convencido de que después de esta cuesta hay una alta posibilidad de llegar a un acuerdo, aunque falta revisar una serie de temas sensibles que se han puesto en la mesa, de otra manera hubiera sido impensable llegar a esta etapa”.

Finalmente, comentó que si bien el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica 11 es *light*, da la entrada a que incluso China pueda ingresar al mismo como una opción. “Ése sería un escenario interesante”. *g*



## Defensa de sus derechos

# La UNAM, comprometida con mexicanos en EU

Los migrantes se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y permanente riesgo: Mónica González Contró



Foto: Francisco Parra.

## LEONARDO FRÍAS

Desde que arribó a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, la UNAM ha emprendido diversas acciones para mitigar el impacto que tendría con nuestros connacionales, especialmente en el ámbito de los derechos humanos, dijo Mónica González Contró, abogada general de esta casa de estudios.

Al intervenir en el Seminario Análisis de la Política Migratoria en los Estados Unidos de América. Un Año de Incertidumbre, González Contró explicó que la misión de la Universidad Nacional es la investigación, docencia y difusión de la cultura, y es precisamente en esos contextos en que esta casa de estudios ha decidido colaborar en solidaridad con los mexicanos en aquel país.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, la también integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas manifestó que la UNAM, como la Universidad de la Nación, está comprometida con esa misión; por ello se dio a la tarea de reflexionar sobre la política migratoria de Donald Trump a un año de su llegada a la presidencia.

“Si es que podemos hablar de una política, porque ha sido un año de incertidumbre, sin una política clara, que coloca a los migrantes en

*“Ha sido un año de incertidumbre, sin una política clara... no sabemos si las amenazas se cumplirán y de qué forma se harán”*

Mónica González Contró | Abogada general de la UNAM

• Luis Raúl González Pérez, Mónica González Contró, Edgar Corzo y Alberto Vital.

una situación de extrema vulnerabilidad, porque el hecho de no tener una ciudadanía y la nacionalidad, los ubica en permanente riesgo, por cuestiones del idioma, costumbres, estilo de vida. No sabemos si las amenazas se cumplirán y de qué forma se harán.”

La herramienta definitiva para combatir esto son los derechos humanos. “La condición de vulnerabilidad, este concepto que ha venido a sustituir al de grupos vulnerables, que durante muchas décadas estuvo vigente, no es gratuito, no es simplemente una cuestión de terminología, lo que hace que una persona sea más o menos vulnerable no es la condición, sino el entorno”, concluyó.

## Dignidad

Ante Alberto Vital, coordinador de Humanidades; Jorge Madrazo, coordinador del Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero de la UNAM en Seattle, así como académicos, funcionarios e integrantes de la comunidad universitaria, Luis Raúl González Pérez, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, advirtió que la posibilidad de que la dignidad humana se niegue y trasgreda no debe verse como algo del pasado, sino como riesgo presente y real.

Los cambios en la política migratoria, económica y social de Estados Unidos, al estar acompañados de expresiones de discriminación, misoginia, exclusión, racismo, xenofobia o que atentan contra la dignidad de las personas, abundó, nos pusieron en un estado de alerta permanente que debe continuar.

“¿Qué gloria puede haber en detener a mujeres, niñas, y niños, adolescentes o ancianos desarraigados, con recursos económicos muy limitados, que no hablan inglés y que, en razón de ello, difícilmente podrán hacer valer sus derechos?”, cuestionó.

Demetrios G. Papademetriou, presidente emérito del Migration Policy Institute y de MPI Europe, urgió a que se ponga menos atención en lo que diga y mencione Donald Trump.

Asimismo, concluyó que los actuales controles fronterizos (sin muro), ya han reducido la migración y “la razón más grande para ello es la cooperación de México”. g



LAURA ROMERO

**E**n el mundo se incrementa cada día la incidencia de cáncer en edad pediátrica. En México, hay más de cinco mil casos nuevos al año en menores de cero a 18 años, y la enfermedad cobra unas dos mil vidas anuales. A pesar de ello, hay poco personal certificado en oncología pediátrica (sólo 237 especialistas) y 420 oncólogos médicos certificados por el Consejo Mexicano de Oncología, refirieron expertos de la UNAM.

El cáncer, sostuvo Farina Esther Arreguín, de la Facultad de Medicina (FM), es la segunda causa de muerte en niños entre cuatro y 15 años y la primera por enfermedad. Se trata de un problema de salud pública, de un padecimiento de alto impacto físico para el paciente, y también social, psicológico y económico.

### No es sinónimo de muerte

Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer y el Día Internacional del Cáncer Infantil, que se conmemoran el 4 y 15 de febrero, respectivamente, María Guadalupe Cervantes, también de la FM, dijo que llegado el diagnóstico no es sinónimo de muerte, pero para reducir la mortalidad son fundamentales la detección temprana y la prevención.

La académica añadió que con los avances en cuanto a esa última, el diagnóstico temprano y los tratamientos, 60 por ciento de los pacientes adultos con el padecimiento viven más de cinco años.

La universitaria recordó que, en el mundo, ese mal es la segunda causa de muerte, con 17.5 millones de casos nuevos y casi nueve millones de decesos. Hoy en día, hay 33 millones de personas que padecieron la enfermedad o la tienen en este momento.

# Cáncer, primera causa de muerte de niños

Hay más de cinco mil casos nuevos al año en menores de cero a 18 años; la enfermedad cobra unas dos mil vidas anualmente

Se trata de un grupo de más de cien afecciones, cada una con un tratamiento diferente, por lo que “hay que olvidarse de las medicinas milagrosas que prometen curar cualquier tipo de cáncer”. Recurrir a ellas sólo retrasa el tratamiento, refirió.

En el orbe, los cánceres más frecuentes y principal causa de deceso por ese mal son el de mama y el cervicouterino en mujeres y de próstata y pulmón en

hombres. Sumados ambos géneros, el número uno lo ocupa el de pulmón, cuyos principales factores de riesgo son el consumo de tabaco, la obesidad y virus como el de papiloma, aunque hay otros factores, como la genética. De 10 a 15 por ciento tienen

un origen hereditario, aclaró Cervantes.

### En infantes

Al hablar de esta situación en niños, Arreguín expuso que la tasa de mortalidad en México es de casi 5.3 por cada cien mil habitantes, y en adolescentes la cifra se eleva a 8.5. En estos últimos, se presenta el abandono del tratamiento, entre cinco y hasta 50 por ciento de los casos; si así ocurre, el chico fallecerá.

Las tres principales neoplasias en pediatría son leucemias (que representan la mitad de los casos), linfomas y los tumores del sistema nervioso central, indicó en el Auditorio Doctor Alberto Guevara Rojas de la FM.

El cáncer infantil, precisó, es curable si se detecta a tiempo. La acción oportuna y referencia temprana son claves, junto con la mejora de la terapia de soporte y de la educación de los médicos.

Cuando un niño no juega, está cansado, pálido o presenta sangrados (puntos rojos o moretones en cualquier parte del cuerpo, en encías o nariz, no relacionados con golpes), pérdida de peso, ganglios aumentados de tamaño (en el cuello o axilas), presenta incremento de volumen en hígado y vaso (*pancita*), o en testículos en el caso de los varones, o registra fiebre que no cede con nada son señales de alerta y hay que acudir de inmediato al pediatra.

En nuestro país, abundó Farina Arreguín, la sobrevida global, es decir, cuando los niños se curan en cinco años, es de apenas 50 por ciento; pero podría aumentar hasta 80 por ciento, como ocurre en naciones avanzadas.

Para ello, deben conjuntarse factores como que los pacientes tengan acceso a un sistema de salud; que los médicos de primer contacto sospechen y detecten oportunamente la enfermedad; que envíen a la persona a un centro de referencia acreditado y que ahí reciba un tratamiento exitoso. No obstante, hoy pueden transcurrir hasta 105 días para que se pase del primer al tercer nivel de atención, concluyó. *g*

## 5.3

niños con cáncer,  
por cada cien mil habitantes  
en México, fallece

PATRICIA LÓPEZ

Imanol Ordorika Sacristán, especialista en Ciencias Sociales y Educación del Instituto de Investigaciones Económicas y titular de la Dirección General de Evaluación Institucional, fue nombrado Profesor Visitante Distinguido de la Universidad de Johannesburgo, Sudáfrica.

El nombramiento académico se le otorgó en la Facultad de Educación del Centro Ali Mazrui de Educación Superior de la entidad educativa sudafricana.

Una de las actividades centrales de ese proyecto es contar con profesores visitantes distinguidos de instancias internacionales, que sean líderes excepcionales en su campo.

En la carta en la que notificó a Ordorika de la decisión del nombramiento, Sarah Gravett, decana de la Facultad de Educación de esa institución, destaca en el universitario mexicano “su carrera profesional, casi exclusivamente dedicada al trabajo académico, incluyendo la coordinación de investigaciones y de grupos académicos, autoría de numerosos libros, capítulos de libro y eruditos artículos académicos”.

La Universidad de Johannesburgo consideró también en él su labor política y de empoderamiento de la educación superior, así como sus colaboraciones con Simon Marginson sobre la globali-

En la Universidad de Johannesburgo, Sudáfrica

## Imanol Ordorika, Profesor Visitante Distinguido



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

zación y la educación superior, las que han tenido considerables repercusiones en la educación superior de todo el mundo académico.

Además resalta las invitaciones para impartir conferencias magistrales en eventos internacionales e instituciones; citas académicas en la Universidad de París (Cátedra de Estudios Mexicanos Alfonso Reyes) y la Universidad de Virginia (Cátedra Frank Talbot Jr.), entre otras.

### Intercambio sistemático

Al conocer esta resolución, el universitario consideró que su nombramiento propicia “un intercambio sistemático con los especialistas del área de educación superior en la Facultad de Educación de la Universidad de Johannesburgo, así como con la red internacional que ellos gestionan”.

Añadió que éste se deriva del reconocimiento y liderazgo más allá de México que tiene la UNAM. *g*

## Ganan alumnos certamen de cortometraje

LEONARDO FRÍAS

Ignacio González Ruiz sostiene fija la mirada, encuadra con el iris, enfoca y crea un universo abrumadoramente visual. Quizá por ello cubra sus ideas con una cachucha, inseparable sombra que resguarda su obturador natural.

Él y Brenda Pamela Enríquez Medina, ambos alumnos del noveno semestre de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvieron con *Compañeros* el primer lugar del 2º Concurso de Cortometraje La Seguridad está en Corto, organizado por la Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

De entre decenas de propuestas recibidas en la unidad coordinada por René Jiménez Ornelas, académico del IIS, *Compañeros*, realizado con la técnica Motion Graphics, con 90 segundos de duración y narrado en primera persona, triunfó en abordaje de la violencia desde la perspectiva del acoso en el trabajo.

“Apostamos por un proyecto animado, en el que no hubieran rostros ni actores, para que nadie se sintiera afectado o identificado”, dijo González Ruiz. *g*



Foto: Fernando Velázquez.

• Ignacio González y Brenda Pamela Enríquez.

# Banderazo de salida a la construcción de la ENES Mérida



MIRTHA HERNÁNDEZ

**M**érida, Yuc.— A partir de agosto próximo, la UNAM extenderá su labor de docencia en la tierra del Mayab, cuando inicie operaciones la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida.

El rector Enrique Graue Wiechers y el gobernador del estado de Yucatán, Rolando Zapata Bello, dieron el banderazo de inicio de la construcción de esta Escuela, en la que se impartirán las licenciaturas de Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, Manejo Sustentable de Zonas Costeras y Desarrollo y Gestión Interculturales.

Además, se espera que a mediano plazo incremente su oferta académica con la licenciatura de Ciencias Genómicas y otras carreras del área de humanidades. También se prevé impartir otra licenciatura en conjunto con la Universidad Politécnica de Yucatán.

El rector celebró que sea a partir de la educación que se busca el crecimiento de la región y también del país. Y la oferta de la Universidad, subrayó, siempre será para fortalecer a la existente en los estados, nunca para competir.

En tanto, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, manifestó que esta casa de estudios está lista para comenzar los trabajos en la ENES Mérida, que será un factor decisivo en la consolidación del polo de desarrollo científico y tecnológico que hay aquí.



Fotos: Benjamín Chaires.

● Rolando Zapata, el rector Enrique Graue y Leonardo Lomelí, entre otros.

.....  
**HASTA**  
**mil**  
**estudiantes de**  
**licenciatura y**  
 200 de posgrado  
 se prevé que  
 podrá recibir la  
 ENES Mérida a  
 mediano plazo  
 .....

“Esta Escuela es la hija más pequeña, pero de la que se esperan abundantes frutos”, expresó.

En tanto, Zapata Bello explicó que la nueva entidad de la UNAM ayudará a generar los espacios de educación que los jóvenes demandan, prepararlos para obtener los empleos que requieren y ayudar a profundizar el conocimiento del estado y propiciar su desarrollo de manera sustentable.

## El cráter

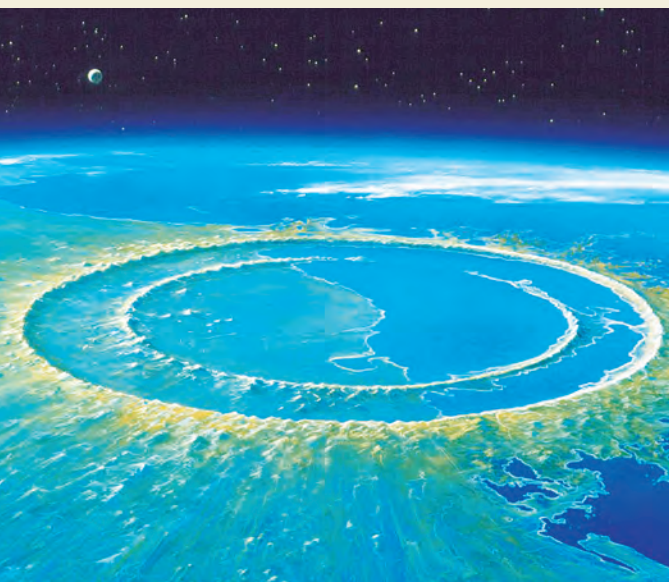
En el Parque Científico Tecnológico de Yucatán, el rector recorrió el edificio de la Litoteca y de laboratorios de Geofísica de la UNAM —cons-

truidos en alianza con el gobierno estatal—, para generar investigación, difusión y divulgación científica sobre el cráter de Chicxulub.

Atestiguó también la firma del decreto de creación del Instituto de Investigación Científica y de Estudios Avanzados Chicxulub, cuyo director honorario será Jaime Urrutia Fucugauchi, investigador del Instituto de Geofísica e integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional.

La Litoteca tiene capacidad para almacenar 35 mil muestras de núcleos pétreos de las perforaciones de la península, incluyendo las que ya se han extraído del cráter de

● Boceto de la entidad académica.



● Cráter de Chicxulub.

Chicxulub –que contiene material de 110 millones de años–, expuso Urrutia. “Chicxulub es nuestra mejor ventana, nuestro mejor laboratorio para analizar la evolución de la vida, el sistema solar, las superficies planetarias y el propio planeta”.

Este cráter –que se generó por la caída de un meteorito a la Tierra– permite comprender el fin de la era



● Jaime Urrutia.

de los dinosaurios y el inicio de la de los mamíferos, pues éstos últimos pudieron diversificarse hasta que desaparecieron los primeros.

En los nuevos laboratorios de Geofísica multiplicarán los alcances que ya tienen los estudios sobre yacimientos petrolíferos del sur del Golfo de México, con materiales fragmentados de Chicxulub.

Posteriormente, el rector firmó un convenio por el cual el gobierno del estado de Yucatán cedió a la UNAM el predio de La Plancha, en Mérida, donde se construirá el Museo de la Luz, para mostrar avances científicos y tecnológicos.

También donó el inmueble conocido como exsanatorio Rendón Peniche, que la UNAM tenía en comodato desde 2004, y donde opera el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

El gobernador Rolando Zapata Bello destacó que para los yucatecos es importante que una institución como la Universidad Nacional se haga cargo de estos espacios, los que mantiene en condiciones óptimas.

En la visita de trabajo a Yucatán acompañaron al rector los titulares de la Secretaría Administrativa, Leopoldo Silva Gutiérrez; de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama; de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, César Augusto Domínguez-Pérez Tejada, y la Dirección General de Obras y Conservación, Leonardo Zeevaert, entre otros. *g*



Foto: Julia Meza.

Siete artistas jóvenes en El Chopo

## Muestra reflexiva sobre la sociedad de consumo

“Consume, acumula, posee”, son algunos de los imperativos con que el capitalismo ha logrado sobrepasar la economía y la política para moldear nuestra conducta, direccionar nuestras emociones y establecer la forma en que nos relacionamos y damos valor a los objetos y las personas.

Sobre este tema reflexiona la exposición colectiva *Notas para una educación (económico-) sentimental*, que se presenta en el Museo Universitario del Chopo, con los trabajos de siete jóvenes artistas mexicanos que articulan conceptual y formalmente críticas a diversos sistemas de producción y consumo comunes en la actualidad que evidencian la volatilidad de la economía y sus repercusiones en la vida afectiva de la gente.

A manera de una irónica bienvenida, la muestra da inicio con la pieza *Zúunin/ Trabajo* (Traducción del zapoteco Teotitlán del Valle), de Andrea Medina (Oaxaca de Juárez, 1993). Es un tapete de lana negra y blanca que lleva escrita la palabra *Zúunin* en palo seco, sin rematar, el cual se encuentra comúnmente en los pisos de entidades corporativas.

De Omar Bocanegra (Ciudad de México, 1986) se muestran las esculturas cinéticas *Elemento 4* y *Elemento 6*. La primera está conformada por un grupo de huacales que se activan cada 15 minutos cuyas tablillas se mueven de forma estrepitosa, y la segunda es un costal de arpillera verde suspendido que se balancea ondulante.

Dos cabinas de teléfono inservibles, celulares obsoletos que sólo son capaces de reproducir imágenes paisajistas del pintor romántico José María Velasco y una red confusa de cables, conforman la instalación hecha por Israel Urmeer (Ciudad de México, 1993) en la que se cavila sobre la manera en que las telecomunicaciones han utilizado imágenes idílicas reconocibles, con logotipos, para inculcar en los consumidores un ideario sentimental.

De la serie de esculturas legales, *Educación fiscal*, con la que Miguel Camacho (Ciudad de México, 1990) critica directamente las políticas y trámites burocráticos de la industria cultural —que tampoco se salva de los efectos del capitalismo—, se presenta una pieza que consiste en una vitrina para documentos vacía, la cual fue

sometida por el artista —junto con las otras esculturas— a un negocio con empresas dedicadas a la industria del arte para la emisión de facturas por cero pesos.

Al fondo se pueden ver los trabajos de Carmen Huízar (Zacatecas, 1995) *Aquí va a una fiesta un pastel Sanborns* y *Aquí va a una fiesta una colección de pintura*. La primera es una serie de cuadros que emula los diseños de pasteles exhibidos en panaderías de barrio que pone en tela de juicio la conceptualización kitsch que llama la atención a élites del arte; la segunda alude, con la reproducción de cajas para transportar pasteles utilizadas por Sanborns, a las torres de cajas amontonadas en las tiendas, producidas por Andy Warhol.

La instalación *Estirpe*, de Natalia Millán (Ciudad de México, 1986), evoca mediante tres piezas la práctica de envolver regalos —oficio al que se dedicaba la abuela de la artista— para criticar la esencia del obsequio como generador de vínculos afectivos.

Por último, hay tres obras de Cecilia Barreto (Ciudad de México, 1985): una textil, sin título; una pintura, también sin título; y la escultura *Is never enough 12* en las que se representa, con los íconos de un toro en investida y un oso en defensa, los valores hegemónicos del capital financiero de las bolsas de valores.

*Notas para una educación (económico-) sentimental* permanecerá abierta hasta el 18 de marzo, en la Galería Arnold Belkin del Museo Universitario del Chopo. Para más información, visitar: [www.chopo.unam.mx](http://www.chopo.unam.mx).

## La metrópoli viciosa

# Cinco largometrajes de la década de los 50

RAÚL CORREA

**E**l Instituto de Investigaciones Históricas presenta una muestra de cine denominada *La metrópoli viciosa*, que exhibe cinco largometrajes de la década de los 50 que abordan la temática de los bajos fondos y crímenes en la ciudad.

En este ciclo se proyectan películas representativas del género cabaretil, realizadas por diferentes directores a lo largo de dos décadas y que reflejan visiones y estéticas diversas.

Las filmaciones son una fuente sumamente rica. Permiten acceder a sitios, ambientes y sociabilidades que, de otra forma, se hubieran borrado de la memoria, pues los cabarets de la época han sido clausurados. Además de permitir conocer ideas en torno al crimen y la prostitución, visiones y representaciones de la urbe, códigos de conducta y de valores, temores y prejuicios.

Además, es una manera novedosa de transmitir la historia, no tan académica, sino con fines de divulgación por medio de la pantalla grande, explicaron Odette Rojas Sosa y Elisa Speckman Guerra, coordinadoras del ciclo.

“El interés es atraer a los universitarios y público en general al conocimiento de la historia porque creemos que su comprensión debe difundirse”, añadió Elisa Speckman.

“Ésta tiene múltiples puentes y puede conocerse mediante la prensa, las obras literarias y el cine”, dijo la historiadora y resaltó la importancia del séptimo arte como divulgador.

En esta ocasión contamos con un programa fílmico riquísimo. Se trata de pasajes sociales, de las ideas del crimen, de los prejuicios, de los temores y de las expectativas expuestas en cinco películas que están precedidas por el comentario de un especialista en el tema.

Muestra de Investigaciones Históricas que aborda la temática de los bajos fondos y crímenes en CdMx

“Muchas de las cintas mexicanas del siglo XX hicieron una representación interesante sobre la violencia en Ciudad de México. En varias de éstas se puede notar que se establece un vínculo entre ciertos espacios urbanos, los denominados bajos fondos, donde se pensaba se reunía gente del hampa vinculada con el delito que servían como incubadoras del crimen”, señaló Odette Rojas Sosa.

### Los peligros de la ciudad

A finales de los 40 y la primera mitad de los 50 en estos filmes se refleja ya con claridad el declive del cine cabaretil, en los que es muy marcado este nexo que tratan de establecer y esta representación de los peligros de la ciudad, también muy asociados con la práctica del consumo del alcohol, la prostitución y con lo nocturno, apuntó Speckman Guerra.

En el cine, los cabarets dieron cabida a mujeres ambiciosas o buenas y sufrientes, padrotes perversos y explotadores, policías corruptos u honestos, clientes desesperados o deseosos de sumarse al vicio y la degradación. Funcionando al amparo de la noche, alojaron amores, amoríos, deslices, transgresiones, crímenes y amoralidades.

El ciclo dio inicio con *Salón México* (1949), melodrama dirigido por el mexicano Emilio El Indio Fernández, una de las primeras cintas verdaderamente realistas del género cabaretil. Continuó con *El hombre sin rostro*, dirigida por Juan Bustillo Oro en 1950.

El jueves 1 de febrero se exhibió *Sensualidad* (Alberto Gout, 1951) y fue comentada por Gabriela Pulido. Para este jueves 8 se proyectará *Radio Patrulla*, dirigida en 1951 por Alberto Cortázar y, finalmente, el jueves 15 se expondrá *México nunca duerme* (1959), de Alejandro Galindo. *g*

- *Salón México* (1949), de Emilio El Indio Fernández, una de las cintas proyectadas.



Mural de Alfredo Nieto

# Simbiosis universitaria

En la FES Zaragoza



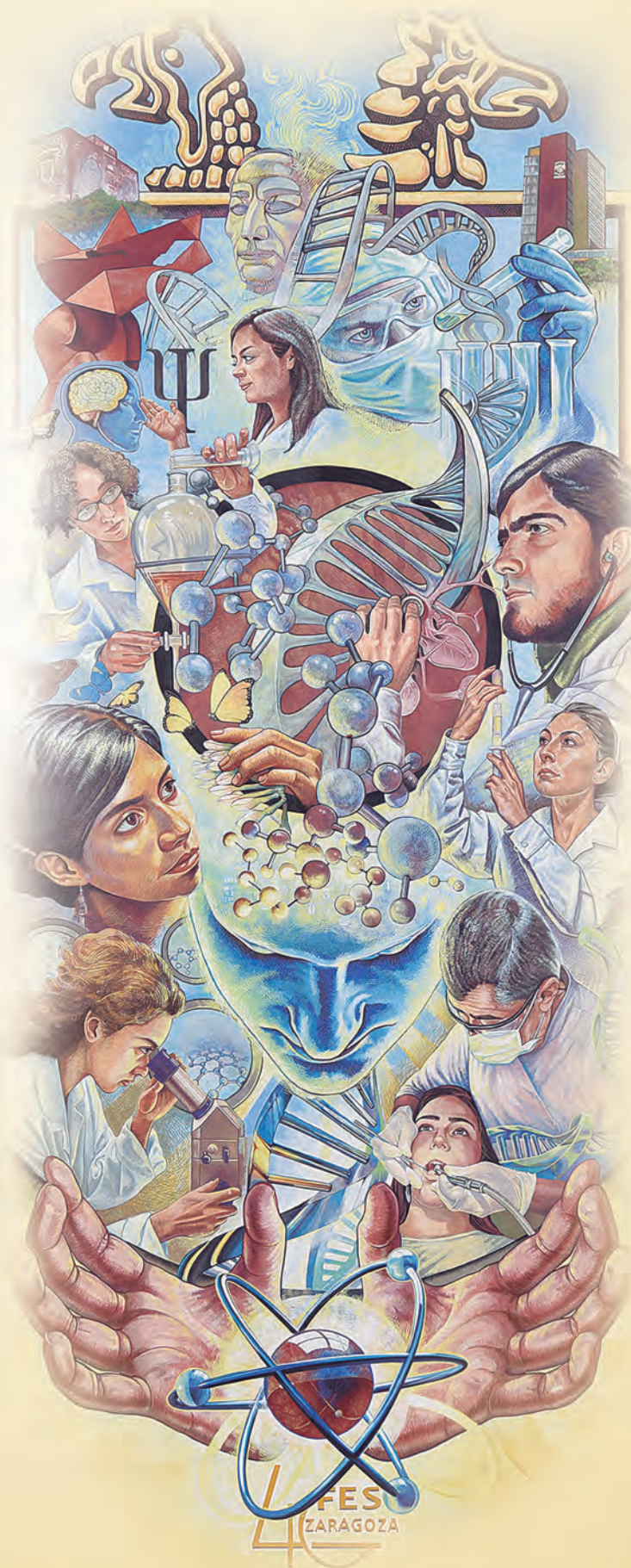
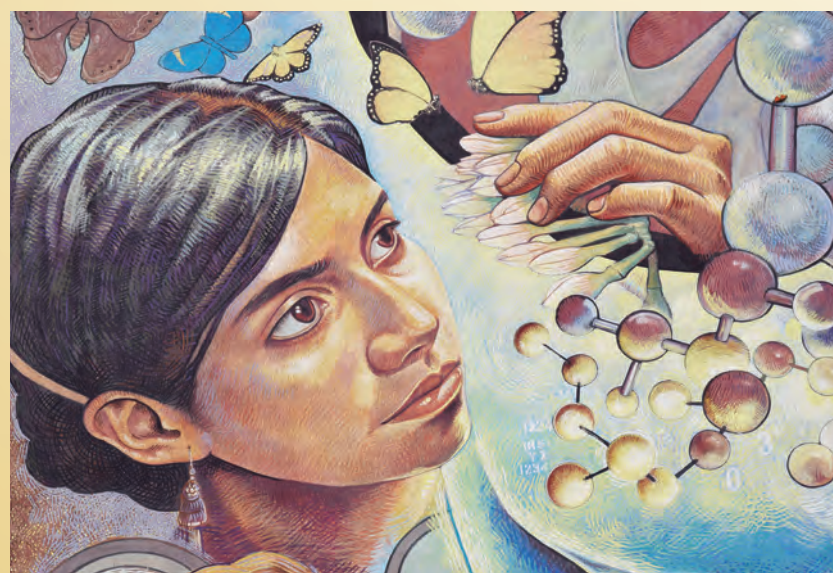
**E**n el mural se representan las carreras impartidas en campos y clínicas de la Facultad. Al centro aparece un hombre cuyo rostro avizora al futuro; sus manos, puestas en el presente, atrapan el saber simbolizado por un átomo; el círculo sobre su cabeza, alude lo infinito del conocimiento que reciben los alumnos durante su formación, y, a manera de alegoría, la com-



Mural  
Silicato Potásico

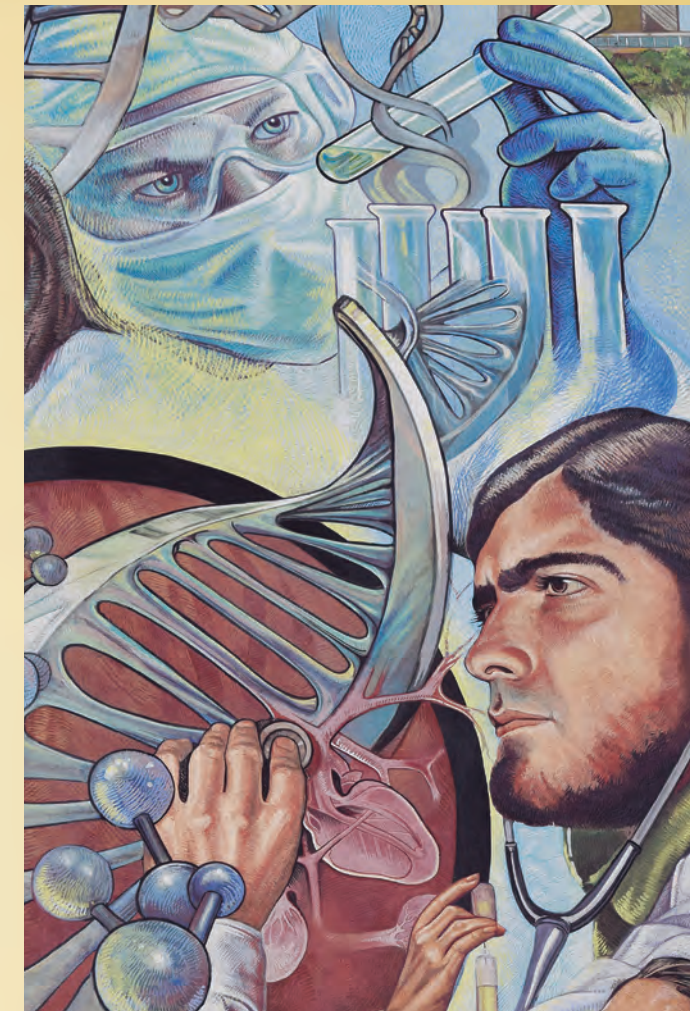
Año 2016

Dimensiones  
14.30x4.72 m

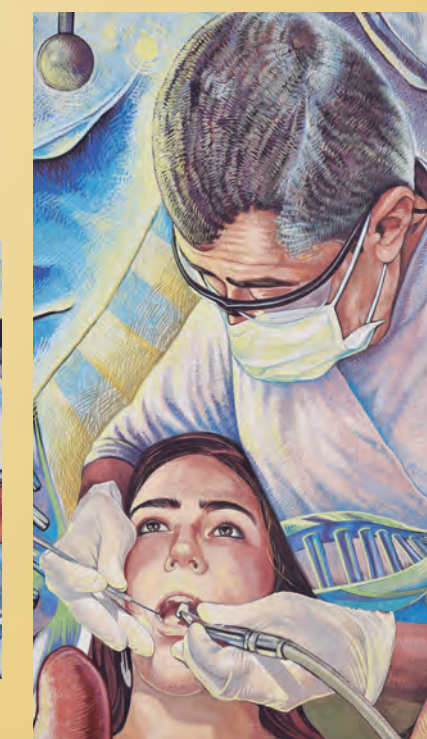


posición es coronada con las cabezas de águila y cóndor, que forman parte del escudo de la Universidad.

En la parte superior se encuentran cuatro elementos: la escultura del *Coyote en Ayuno*, el Museo Cabeza de Benito Juárez, la Biblioteca Central y la Torre de Rectoría.



Son elementos que, a pesar de encontrarse geográficamente separados, unen el oriente con el sur y forman parte de una misma institución: La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.





## El arte y la arquitectura desde una óptica didáctica

La Cátedra Extraordinaria Mathias Goeritz es un proyecto impulsado por el Museo Experimental El Eco y la Dirección General de Artes Visuales de la UNAM, que permitirá abordar el arte y la arquitectura desde una perspectiva didáctica, además de hacer un reconocimiento al escultor, en su doble papel de profesor y artista mexicano, explicó Graciela de la Torre, directora del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

La iniciativa se desarrollará a lo largo de 2018 en varias sedes y con diversas actividades artísticas y académicas que incluyen tres mesas de diálogo entre figuras nacionales e internacionales claves en la reflexión sobre arte, arquitectura, educación y su función social.

### Espacio de análisis

El proyecto recupera el nombre del creador mexicano de origen alemán. Funcionará también como un espacio de análisis paralelo al programa del Museo Experimental El Eco y constará de tres ejes: Modelos de enseñanza del arte y arquitectura en México frente a modelos internacionales de dichas disciplinas; Procesos pedagógicos y/o colaborativos como obras de arte y arquitectura, y La práctica social del arte y arquitectura: agentes, modelos y plataformas.

La cátedra se centrará en la relación entre el arte y la arquitectura, además de retomar la charla que se inició en *Manifiestos para la Experimentación*, iniciativa celebrada en 2015 en El Eco, señaló Paola Santoscoy, directora del recinto.

Comenzará con una mesa de diálogo entre los especialistas Pablo Helguera y Luis Camnitzer en torno al arte y su papel educativo como fenómeno crítico en nuestra sociedad. La segunda, que se efectuará en julio, contará con la participación de Dorota Biczal y María Berríos, titulada *De la Utopía Urbanista a la Emergencia Arquitectónica*, en la que se hará un análisis crítico de los efectos sociales que suponía el modernismo arquitectónico en el siglo XX.

La tercera mesa, *Espacios de Inmersión, Lugares para la Experiencia Pública*, será una conversación entre Paula Braga y Britta Peters moderada por Abraham Cruzvillegas, y se realizará el 11 de octubre en Alumnos 47 (Col. San Miguel Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México). Estos eventos son gratuitos y abiertos al público en general.

## Mesa de diálogo Helguera-Camnitzer

# Primera edición de la Cátedra Mathias Goeritz

Simultáneamente, apuntó David Miranda, curador de El Eco, se desarrollará el Taller Nómada, actividad inspirada en la labor didáctica de Mathias Goeritz que busca reactivar de manera práctica su labor como docente en diferentes instituciones del país.

Miranda detalló que es parte de una investigación derivada de Sandra Valenzuela, artista, profesora e investigadora que ha dedicado sus estudios doctorales a trabajar el aspecto pedagógico de Goeritz.

La versión actualizada del Taller Nómada fue elaborada por Valenzuela mediante entrevistas a alumnos y adjuntos del Taller de Diseño básico y Educación visual que impartió Goeritz en la UNAM y en otras universidades nacionales, cuando llegó a México en 1949.

Será impartido por Sandra Valenzuela y David Miranda, y se desarrollará en tres instituciones en donde Goeritz dio clases durante su carrera como docente en México: la Facultad de Arquitectura de la UNAM en Ciudad de México; la Facultad

de Arquitectura de la UAEM en Morelos; y la Escuela de Arquitectura de la UdeG en Guadalajara.

Miranda también se refirió a la importancia de la plataforma *web* *catedragoeritz.org*, que funcionará de forma complementaria como un espacio desde donde además de mostrar la programación se buscará incentivar la reflexión, investigación, diálogo y la expansión del tema. “Será un depósito y memoria de todo lo que se trabaje en la Cátedra Goeritz”, dijo.

A 12 años de la recuperación y remodelación del Museo Experimental El Eco como recinto de arte de vanguardia, el nacimiento de la Cátedra Extraordinaria Mathias Goeritz, además de continuar con el legado del artista, en ese binomio entre arquitectura y arte, se suma a los espacios de reflexión propuestos por la Dirección General de Artes Visuales de la UNAM, entre los que ya se encuentran la Cátedra Extraordinaria William Bullock y la Cátedra Extraordinaria Olivier Debrouse. *J*

JORGE LUIS TERCERO



● Mathias Goeritz.



Privilegia el lenguaje visual y suprime la objetividad de los materiales recolectados

**M**MPULSION, exposición de Manolo Cocho es el título de la obra que surge del francés *pouls* (pulso) y hace referencia a la sensación de la vida que hay en las ciudades y que proviene de las expresiones gráficas que se observan en diferentes manifestaciones visuales.

Privilegia lo visual y busca suprimir la objetividad de cada material recolectado para eliminar la disposición de su significado original, generando un reciclado del impreso y del contenido gráfico.

Lo que se muestra es el trabajo evolutivo de la pieza recolectada, codificando el lenguaje visual común en un valor agregado para la interpretación del espectador. Invita al observador a crear otra correlación a partir de la asimilación de las imágenes a las que está expuesto diariamente.

Es una selección de 20 obras, presentada de forma inédita en el Centro de Ciencias de la Complejidad como parte del contenido del programa académico Arte, ciencia y complejidad. Estará en exhibición hasta el 23 de marzo. *g*

JACQUELINE CRUZ  
/SERVICIO SOCIAL

## Muestra en Ciencias de la Complejidad

# Pulso de la vida en las ciudades



Fotos: Juan Antonio López/Jacqueline Cruz (servicio social).

● Centro de Ciencias de la Complejidad.



# SECRETARÍA GENERAL

SGEN/ 025/2018

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM, Y EN PARTICULAR  
A LAS COMUNIDADES DEL CAMPUS JURIQUELLA-UNAM.  
P R E S E N T E**

El H. Consejo Universitario, en su sesión del 13 de diciembre de 2017, aprobó la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción V, y 41 del Estatuto General, se deberá designar a su Director con el fin de que inicie actividades el próximo ciclo escolar.

Por tal motivo, se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, por lo que el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica, y 37 del Estatuto General de la UNAM, deberá formular la terna correspondiente que enviará a la H. Junta de Gobierno, para que proceda a la designación correspondiente para el período 2018-2022.

Por tratarse de una entidad académica de reciente creación, la ENES Juriquilla no cuenta con consejo técnico por lo que, por única ocasión, la terna será enviada a un consejo técnico afín para su aprobación: el de la ENES Unidad León.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 16 de febrero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Los requisitos señalados en las fracciones III y IV del artículo 39 del Estatuto General, se refieren, en este caso en particular, a la entidad académica de adscripción de los candidatos. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:sgauscultaciones@unam.mx) o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2018**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**CONSEJO ASESOR EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**  
**Y COMUNICACIÓN**

**CIRCULAR N° CATIC/001/2018**

**ASUNTO:** Censo 2017 e identificación de necesidades de equipo de cómputo 2018

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES,  
DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

A fin de recabar las necesidades de equipo de cómputo para el ejercicio 2018, le solicitamos atentamente que el responsable de tecnología de información de la entidad o dependencia a su digno cargo capture en el Sistema de Censo y Requerimientos (SICERE) la siguiente información:

- Censo de equipo de cómputo 2017.
- Informe 2017 de programas y proyectos en Tecnologías de Información y Comunicación.
- Plan 2018 de programas y proyectos en Tecnologías de Información y Comunicación.
- Necesidades de equipo de cómputo para el ejercicio 2018.

El SICERE estará disponible en el sitio: <http://www.catic.unam.mx> para recabar las necesidades de equipo de cómputo 2018 a partir del martes 06 de febrero de 2018 a las 08:00 hrs. y hasta el viernes 23 de febrero de 2018 a las 20:00 hrs, Tiempo del Centro de México.

Para ingresar a dicho sistema se requiere cuenta de usuario y contraseña, mismas que el responsable de tecnología de información correspondiente puede solicitar, usando su **correo institucional**, a la cuenta [catic@unam.mx](mailto:catic@unam.mx).

Es indispensable para la recuperación de usuario y contraseña proporcionar los siguientes datos en la solicitud:

1. Nombre completo de la entidad o dependencia.
2. Código presupuestal de tres dígitos principales y cuatro decimales.
3. Datos del responsable de tecnología de información:
  - a) Nombre completo.
  - b) Cargo.
  - c) Teléfono y extensión.
  - d) Correo electrónico.
  - e) Teléfono móvil (opcional).

Para cualquier orientación al respecto, comunicarse al Departamento de Dictámenes de Técnicos de la DSSI - DGTIC, en las extensiones 28532 y 23673.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2018

**DR. FELIPE BRACHO CARPIZO**

Secretario Técnico del Consejo Asesor en  
Tecnologías de Información y Comunicación



## COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario saluda a la comunidad universitaria y le da una cordial bienvenida a este año 2018. Esta Comisión refrenda su compromiso en la promoción y difusión de la No violencia de género, de la cultura de la denuncia y de las acciones encaminadas a la igualdad y equidad de género.

Este 20 de febrero la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo celebran el Día Mundial de la Justicia Social, con el propósito de: "erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos."<sup>1</sup>

En este contexto, la Comisión Especial exhorta a la comunidad universitaria a propiciar entornos de mayor equidad e igualdad de género, de respeto y de una convivencia próspera, para que todas y todos seamos partícipes en este esfuerzo.

**Feliz año 2018**

<sup>11</sup> <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/>

Visita: Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM: [http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc\\_id=65](http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=65)

Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM: <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Historia de los Pueblos Indígenas, con número de registro 01698-84 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su vigésimo primera sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación sobre la relación entre los pueblos indígenas del Norte de México y el estado-nación durante el siglo XX, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) metas de la investigación, g) duración de la investigación y productos esperados, h) plan de trabajo.

- Réplica oral sobre el proyecto presentado, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la

Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas. (Las cuales podrá obtener en la Secretaría Académica del propio Instituto).

2. *Curriculum vitae* (en formato word) impreso y en forma electrónica, en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas, así como las copias de los documentos que lo acrediten. **(Toda la documentación deberá entregarse impresa y en disco compacto o en usb)**.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Históricas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Historia Moderna y Contemporánea, con número de registro 77140-04 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su vigésimo primera sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1) Formular un proyecto de investigación sobre economía y democracia en México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) metas de la investigación, g) duración de la investigación y productos esperados, h) plan de trabajo.

2) Réplica oral sobre el proyecto presentado, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas. (Las cuales podrá obtener en la Secretaría Académica del propio Instituto).

2. *Curriculum vitae* (en formato word) impreso y en forma electrónica, en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas, así como las copias de los documentos que lo acrediten. **(Toda la documentación deberá entregarse impresa y en disco compacto o si fuera el caso en usb)**.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Históricas le

hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2018  
La Directora  
Doctora Ana Carolina Ibarra González

## Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo Interino, en el área de Cómputo, con número de registro 02275-77 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

1. Presentación escrita de un trabajo técnico para impartir

cursos en línea y a distancia utilizando Moodle, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

2. Examen teórico / práctico sobre conocimientos en Administración de equipos de cómputo con Solaris, Linux y Windows.

3. Examen práctico sobre dominio y conocimiento de las herramientas de desarrollo siguientes:

- > Lenguajes de marcado: HTML, XML, CSS.
  - > Lenguajes de programación: Java, Perl, PHP, Javascript, JSP, Scrip Shell.
  - > Manejadores de bases de datos: Postgresql y MySQL.
4. Exposición oral y defensa del trabajo técnico.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el piso 12 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información le hará saber al interesado de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2018  
 La Directora  
 Doctora Georgina Araceli Torres Vargas

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “A” de tiempo completo, interino, en el área: Recursos Humanos, del Posgrado en Ciencias de la Administración, con número de registro 51290-77 y sueldo mensual de \$14,058.88, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura “Teoría de la administración y de la organización”, correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Administración.
- b) Exposición escrita del tema “Liderazgo en la comunicación” en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Comunicación y liderazgo en las empresas dirigidas por mujeres”.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo, interino, en el área: Finanzas, del Posgrado en Ciencias de la Administración, con número de registro 09419-54 y sueldo mensual de \$28,692.52, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:



a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Planeación estratégica y financiera", correspondiente al Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

b) Exposición escrita del tema "Estrategias financieras por variables" en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Las estrategias de diversificación y su relación con la rentabilidad empresarial".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2018

El Director

Maestro Tomás Humberto Rubio Pérez

## AVISO IMPORTANTE

### PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO

Piensa en tu familia, actualiza y/o designa beneficiarios para el trámite de Pago de Marcha; ingresa a la Oficina Virtual desde la página [www.personal.unam.mx](http://www.personal.unam.mx) de esta Dirección General con tu NIP, llena el formato de designación e imprime 3 ejemplares, entrégelos conjuntamente con la copia de la credencial del INE vigente, a la Unidad Administrativa de tu entidad o dependencia de adscripción. En caso de que no tengas el NIP, se deberá acudir al

Área de Personal para que se le proporcione o apoyen en el acceso a la página.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de enero de 2018

**DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL**



UNAM

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, a través del Proyecto Docente, invita a los alumnos de las Facultades de: Medicina, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ciencias, Derecho, Ingeniería, Escuela Nacional de Trabajo Social, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, Colegio de Ciencias y Humanidades, planteles Sur y Oriente y en la modalidad a distancia\* a inscribirse en la:



MATERIA OPTATIVA

## MÉXICO, NACIÓN MULTICULTURAL

Semestre 2018-2



### Contenido:

1. Presentación del programa
2. Nación Multicultural
3. Pueblos y Comunidades Indígenas
4. Conflictos y Negociaciones Contemporáneas
5. Nuestra Tercera Raíz
6. Los mexicanos que nos dio el mundo
7. Buen vivir o desarrollo
8. Medio Ambiente y Pueblos Indígenas
9. Derechos Indígenas
10. Mujeres Indígenas
11. Migración
12. Educación Indígena
13. Salud y Medicina entre los Pueblos Indígenas
14. Literaturas Indígenas
15. Relaciones Interétnicas

### Informes PUIC

Tels. 56160355, 56160020, 56161045  
Extensiones: 119, 124, 203, 223 y 224  
pueblosdiversidad14@gmail.com

Para consultar el calendario completo, fechas y salones de las sedes:  
[www.nacionmulticultural.unam.mx](http://www.nacionmulticultural.unam.mx)

Los alumnos de las facultades participantes (y cualquier estudiante de la UNAM) podrán tomar el curso en las siguientes sedes:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: martes de 9 a 13 hrs. **"Sala Isabel y Ricardo Pozas"**.
- Facultad de Derecho: miércoles de 11 a 13 hrs. **"Anexo C, Salón C-110" (El salón puede variar)**.
- Facultad de Filosofía y Letras: jueves de 12 a 14 hrs. **"Salón 210"**.
- Facultad de Ciencias: viernes de 11 a 13 hrs. **"Anfiteatro Alfredo Barrera". (Conjunto Amoxcalli)**.
- Facultad de Economía: lunes de 12 a 15 hrs. **"Salón 204" (El salón puede variar)**.
- Facultad de Arquitectura: jueves de 11 a 13 hrs. **"Salón 2P. Pepita Saiso"**.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia: lunes de 12 a 14 hrs. Inicia: 29 de enero. **"Aula 11" (El salón puede variar)**.
- Escuela Nacional de Trabajo Social: lunes de 13 a 15 hrs. **"Salón 10"**.
- Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente: miércoles de 13 a 15 hrs. **"Sala 1: Pablo González Casanova"**.
- Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur: viernes 11 a 13 hrs. **"Sala de Audiovisuales"**.

\* <http://proyectos.cuaed.unam.mx/puic/>

Llegó a 11 puntos

# Pumas venció 2-0 al campeón en CU

Gran partido de los universitarios; los goles fueron de Alejandro Arribas y Matías Alustiza

**E**n Ciudad Universitaria, los Pumas de la UNAM se impusieron a los Tigres por marcador de 2-0, en la jornada 5 del Clausura 2018, con lo cual se mantienen invictos en el torneo de la Liga MX y son uno de tres equipos que encabezan la tabla general con 11 unidades.

“Hoy tuvimos un buen partido ante un rival muy difícil, pero con la convicción de que podíamos ganar desde el primer momento. Nunca hubo duda y eso se reflejó en el juego. Estoy muy agradecido y feliz porque veo a un conjunto comprometido, responsable y solidario; éstos son los valores de Pumas y los valores de Pumas prevalecen en la competencia”, afirmó David Patiño, director técnico del conjunto auriazul, al término del encuentro.

## La crónica

Desde el inicio del partido, los Pumas tomaron el control del balón y apenas al minuto 18, Pablo Barrera centró al área y remató Alejandro Arribas de cabeza para vencer al portero Nahuel Guzmán.

Los de la UNAM se mantuvieron en la misma línea y la recompensa llegó al 34', cuando Barrera mandó un trazo largo y preciso a Matías Alustiza, quien la bajó de gran manera en los linderos del área



3

triunfos

2

empates



“Los valores de Pumas prevalecen en la competencia”

David Patiño | Director técnico de Pumas

grande, para después tocar por encima de la salida de Guzmán y colocar el 2-0, que a la postre fue definitivo.

“Ganarle a Tigres es importante porque es uno de los equipos más poderoso del país, pero como le dije a mis jugadores: nosotros somos iguales desde el punto de

vista individual, pero nuestra fortaleza es la escuadra y hoy se reflejó claramente. La historia reciente existe y es para las estadísticas, nada más. Hoy fue otro partido y Pumas ganó con autoridad”, destacó Patiño. *g*

CLUB PUMAS



# Impulso a la práctica del bádminton en la UNAM

Por primera ocasión se incluyó esta disciplina en el programa de competencias de los Juegos Universitarios

Con el propósito de impulsar la participación de la comunidad universitaria en un deporte que poco a poco va ganando adeptos, se decidió incluir al bádminton en la presente edición de los Juegos Universitarios.

Surgido en la India (donde recibía el nombre de *poona*), fue llevado por los ingleses a la Gran Bretaña hacia 1875, en donde el duque de Beaufort se interesó en el juego, y como se practicaba con regularidad en su finca campestre de Gloucestershire, conocida como Badminton House, el nombre continuó asociado hasta nuestros días.

En México se remonta hacia 1932 y en la UNAM actualmente cuenta con múltiples seguidores, que poco a poco



Foto: cortesía Aldo Vladimir Román Díaz.

van conformando equipos tanto en escuelas y facultades, como en planteles de nivel medio superior.

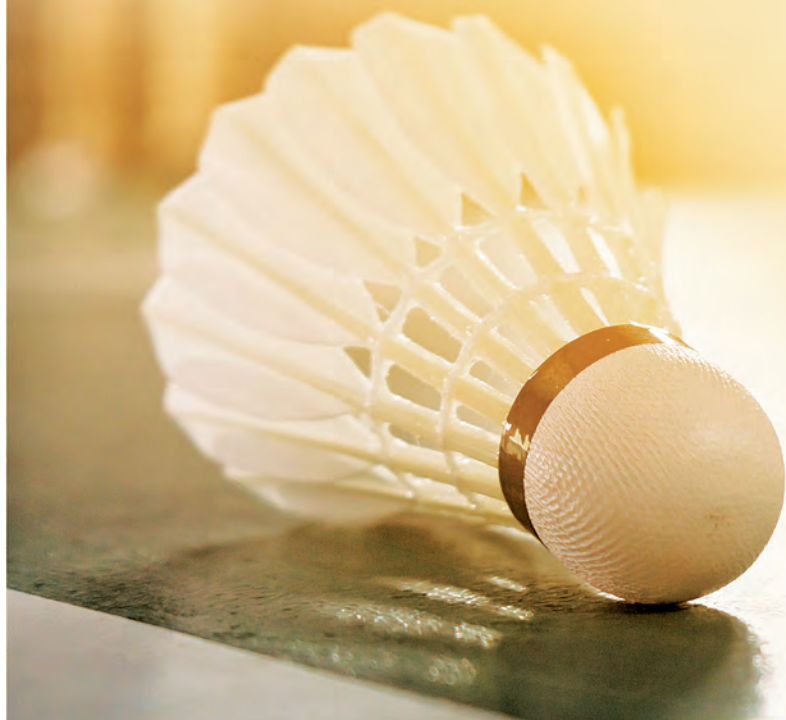
Aldo Vladimir Román Díaz es uno de los entusiastas promotores del bádminton en la institución. Estudiante del

noveno semestre de la licenciatura de Física, en la Facultad de Ciencias, y con el apoyo de la Dirección General del Deporte Universitario, logró incluirlo como deporte de exhibición en esta edición de los Juegos Universitarios.

En el certamen que se realizó en las instalaciones del Frontón Cerrado participaron 32 alumnos (17 de educación media superior y 15 de licenciatura). Los estudiantes que tomaron parte en la justa fueron de las facultades de Ciencias, Ingeniería, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas, Contaduría y Administración, Química, así como de las FES Aragón e Iztacala. Además, de los planteles 4 y 5 de la Escuela Nacional Preparatoria y del CCH Sur.

“Realmente estamos satisfechos por la respuesta al llamado para efectuar este torneo. Pudimos organizar, inscribir y programar los 77 partidos. “El bádminton es un deporte frenético, que se puede jugar lo mismo al aire libre que bajo techo, de manera recreativa o competitiva”, finalizó Román Díaz. *g*

RODRIGO DE BUEN





## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández


**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y  
Cristina Vallalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,937**



 **Daniela Michel Flores Mayorga**, alumna de Trabajo Social. *La conquista de la energía.*



# 1<sup>er</sup> Foro Digital de Salud en México

Facultad de Medicina



CUÁNDO  
08-10 FEB 2018



DÓNDE  
CENTRO CITIBANAMEX  
CIUDAD DE MÉXICO



COSTO  
\$ 2,900.00 +IVA  
POR PERSONA



WEB  
[www.dhfm.mx](http://www.dhfm.mx)

ADQUIERE TUS BOLETOS [www.dhfm.mx](http://www.dhfm.mx)  
\*CUPO LIMITADO

